ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2008, REGISTRADO el 02-Julio-2008
Tipo de proyecto	Infraestructura
	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4	Bogotá Humana
Eje estratégico	01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	15	Vivienda y hábitat humanos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En lo concerniente a hábitat y vivienda, se recibieron alrededor de 7.556 aportes ciudadanos, lo que representa el 14,4% del total, de los cuales 4.622 correspondieron a temas de vivienda humana y revitalización y 2.934 a agua y gestión del riesgo. Estos aportes manifestaban opiniones sobre temas que van desde hacer menos costoso el acceso a la vivienda hasta la recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua, pasando por aspectos como: replanteamiento de los procesos de renovación urbana a partir de un enfoque de revitalización que incluya la implementación de nuevas prácticas de construcción; mantenimiento y recuperación de las edificaciones; aprovechamiento de los suelos con respecto al sistema hídrico y el medio ambiente; y control de los bordes urbanísticos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana se propone la reorientación de la política de vivienda y de los esquemas de actuación pública, en especial del componente de financiamiento hacia la generación de esquemas de subsidio a la oferta, los cuales se aplicarán mediante la gestión o promoción pública y público ¿ privada de los proyectos de vivienda de interés prioritaria con el fin de generar y promover vivienda formal de menor precio y con permanencia de los habitantes originales.

El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana plantea una estrategia de generación de vivienda que en términos económicos busca hacer un uso más eficiente de los recursos financieros, pero a su vez generar mayor oferta de VIP en suelos urbanos que permitan la mezcla social y de usos. Dicha estrategia contempla:

1) La reorientación del subsidio distrital de vivienda hacia la oferta (con mecanismos diversos como arrendamiento, adquisición y leasing), que se concretaría como subsidio en especie.
2) La producción de suelo y urbanismo para la vivienda humana y la revitalización (como estrategia para reducir la segregación social urbana), en respuesta a la gran demanda histórica desatendida de VIP.
3) El fortalecimiento de las entidades distritales encargadas de la producción de vivienda en el marco de sus funciones misionales, especialmente del banco de tierras distrital (Metrovivienda)
4) La armonización de los instrumentos de planificación urbana con la gestión, haciendo participe el sector público y privado.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los recursos de este proyecto se destinarán primordialmente a adquirir suelo o a cubrir los costos de urbanización o reurbanización , bajo distintas modalidades, operan como un subsidio a un hogar, consistente en la participación en un determinado proyecto de construcción de vivienda, en el marco de proyectos integrales de urbanismo

El proyecto realizará acciones de financiación y/o promoción de la habilitación de suelo y urbanismo para VIP por parte de las entidades distritales operadoras relacionadas, especialmente Metrovivienda como banco de tierras. Se plantea la destinación de recursos para gestionar y/o adquirir suelo por parte las dichas entidades operadoras (directamente o en alianza público-privadas), Las entidades que reciben estos recursos están orientados a gestionar, adquirir y habilitar suelo para VIP, con lo cual se podrá aportar de manera anticipada como participación en el proyecto o como participación

IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

de las familias en dichos proyectos. El suelo que se adquiera con este mecanismo se podrá aportar como subsidio en especie o en alianzas público-privadas, y en tal sentido este componente será complementario con subsidios del gobierno nacional y otros tipos de financiación, lo que permitirá la gestión y habilitación del suelo requerido para el desarrollo de las 70.000 VIP previstas en la meta del programa de Vivienda y Hábitat Humanos

Mediante el esquema se pretende propiciar el encuentro de la oferta y la demanda inmobiliaria, se optimizará la implementación de acuerdos de gestión entre los actores vinculados con el proceso de generación de vivienda, en el cual los propietarios se comprometen a destinar y desarrollar el predio para proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, sin desconocer la posibilidad de generación de proyectos que mezclen no solo el uso de vivienda sino otros usos complementarios a la misma como respuesta a las necesidades del mercado

El procedimiento y las reglas de asignación del subsidio de gestión de suelo serán incluidos en el decreto distrital del sistema de gestión para la promoción de vivienda y las normas que lo reglamenten, y se articulará al procedimiento que se defina para los subsidios distritales de vivienda en especie para población vulnerable y para hogares víctimas.

La Secretaría Distrital del Hábitat sustituirá el subsidio distrital directo a la demanda por un subsidio en suelo urbanizado, el subsidio en especie, que contribuirá a mejorar la capacidad de pago de los hogares de menores recursos, de manera que aporte a los hogares un porcentaje del participación en un proyecto de vivienda, y servirá de base para que el hogar gestione otros recursos como los subsidios nacionales, subsidios nacional a la tasa de interés, créditos con el Fondo Nacional de Ahorro o el programa distrital de arrendamiento con opción de compra que será implementado.

Por otro lado, el nuevo esquema de subsidios de vivienda permitirá atender hogares con diferentes grados de pobreza que puedan asumir el pago de créditos o arrendamiento con opción de compra; todos los hogares pagarán algo de su vivienda, sea en arriendo, o en la compra de un lote informal y aporta recursos para la construcción progresiva de la vivienda. Este esquema reducirá el requerimiento de recursos propios o por endeudamiento de los hogares, y por tanto, permitirá llegar a hogares en mayores condiciones de pobreza.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Promover los instrumentos de financiación y gestión para la construcción de vivienda de interés prioritario asequible y accesible con hábitat de calidad para los hogares de menores ingresos, en particular a los hogares víctimas del conflicto armado

Objetivo(s) específico(s)

1 Diseñar e implementar mecanismos de financiación para permitir el acceso a vivienda nueva a hogares de menores ingresos y víctimas del conflicto armado.
2 Articular la oferta y la demanda para permitir el acceso a vivienda a hogares de menores ingresos y víctimas del conflicto armado
3 Asignar subsidios en especie, para construcción en sitio propio a la población vulnerable y para adquisición de vivienda nueva a hogares víctima para su reubicación o retorno

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
10	Estructurar, implementar y mantener	1.00	esquema	nuevo de gestión y financiación de vivienda
11	Asignar	66,718.00	subsidios	a hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto 2012	2013	2014	2015	2016	Total
Nuevo esquema de gestión y financiación de vivienda	1,895	3,695	3,695	3,695	3,695	16,675
Subsidios para población vulnerable y víctimas	36,445	527,964	558,066	577,372	599,465	2,299,312

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013
$0	$0	$0	$0	$0	$38,340	$531,659

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,290	POBLACI¿N EN ESTRATOS 1, 2 Y 3 SIN VIVIENDA
2009	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	33,970	POBLACI¿N EN ESTRATOS 1, 2 Y 3 SIN VIVIENDA
2010	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	46,010	POBLACI¿N EN ESTRATOS 1, 2 Y 3 SIN VIVIENDA
		200	210	410	
		1,000	2,200	3,200	
		220	290	510	
		600	600	1,200	
		900	900	1,800	
		400	400	800	
2011	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	POBLACI¿N EN ESTRATOS 1, 2 Y 3 SIN VIVIENDA
		390	710	1,100	
		70	130	200	
		160	150	310	
	fsdfds	280	250	530	
	dsdasd	130	160	290	
		60	80	140	
2012	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,150	POBLACI¿N EN ESTRATOS 1, 2 Y 3 SIN VIVIENDA
	0 - 5 (Primera infancia)	169	161	330	
	6 - 12 (Niños)	199	190	389	
	13 - 17 (Adolescentes)	151	146	297	
	18 - 26 (Jóvenes)	269	265	534	
	27 - 59 (Adultos)	741	836	1,577	
	60 + Adelante (Adultos mayores)	153	205	358	
2013	60 + Adelante (Adultos mayores)	2,287	3,055	5,342	
	27 - 59 (Adultos)	10,722	12,057	22,779	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
$561,761	$581,067	$603,160	$2,315,987

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	18 - 26 (Jóvenes)	3,861	3,784	7,645	
	13 - 17 (Adolescentes)	2,119	2,052	4,171	
	6 - 12 (Niños)	2,812	2,680	5,492	
	0 - 5 (Primera infancia)	1,568	1,470	3,038	
2014	60 + Adelante (Adultos mayores)	2,495	3,328	5,823	
	27 - 59 (Adultos)	11,341	12,699	24,040	
	18 - 26 (Jóvenes)	4,048	3,957	8,005	
	13 - 17 (Adolescentes)	2,178	2,105	4,283	
	6 - 12 (Niños)	2,915	2,775	5,690	
	0 - 5 (Primera infancia)	2,507	2,384	4,891	
2015	60 + Adelante (Adultos mayores)	2,669	3,553	6,222	
	27 - 59 (Adultos)	11,739	13,087	24,826	
	18 - 26 (Jóvenes)	4,144	4,044	8,188	
	13 - 17 (Adolescentes)	2,195	2,119	4,314	
	6 - 12 (Niños)	2,961	2,816	5,777	
	0 - 5 (Primera infancia)	2,556	2,429	4,985	
2016	60 + Adelante (Adultos mayores)	2,763	3,682	6,445	
	27 - 59 (Adultos)	11,788	13,073	24,861	
	18 - 26 (Jóvenes)	4,106	4,003	8,109	
	13 - 17 (Adolescentes)	2,152	2,074	4,226	
	6 - 12 (Niños)	2,926	2,781	5,707	
	0 - 5 (Primera infancia)	2,535	2,403	4,938	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo

IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

Código	Descripción localización
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
77	Distrital
98	Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Encuesta de Calidad de Vida 2007	DANE - Secretaria Distrital de Planeacion	30-12-2007
2	Censo 2005	DANE	30-12-2005
3	Habitat y Pobreza. Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad-	ONU Habitat	30-12-2006
4	Sistema de financiamiento de vivienda de interes - Nuevos esquemas de financiamiento para Bogot¿ -	UN HABITAT ¿ PNUD ¿ Metrovivienda. Consultor: Josue Gastelbondo	30-12-2006
5	Informe Tecnico de Soporte de la Politica Integral del Habitat, 2007-2017	Secretaria Distrital del Habitat	28-02-2008
6	Habitat y Financiacion - Una estrategia para la lucha contra la pobreza	UN - Hábitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y DNP	15-05-2007
7	Evaluacion de Gestion del Subsidio Distrital de Vivienda	Universidad de los Andes	30-12-2007
8	Diseno de un sistema integral de microcredito para vivienda de interes social ara los estratos 1 y 2	UBIQUANDO	30-06-2008
9	Reporte de Bancarizacion 2009	Asobancaria	31-12-2010
10	Encuesta Multipropósito Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación y DANE	31-12-2011
11	Evaluación de la política del hábitat	Centro de Estudios de la Construcción y el desarrollo urbano y regional - CENAC	31-12-2011
12	Política Integral del Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	31-12-2007
13	La Microfinanción de la Vivienda - Hacia la configuración de un nueva sistema habitacional -	UN - Hábitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y DNP	28-11-2006

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración regional
Centralidades de integración urbana
Centralidades de integración internacional y nacional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

IDENTIFICACION

Entidad	118	Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	488	Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario
Versión	55	del 19-SEPTIEMBRE-2012

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CARLOS ANDRES CAMERO RUBIANO
Area	Subsecretaria de Gestion Financiera
Cargo	Subsecretario
Correo	ccameror@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s)	3581600 Ext. 1101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Gabriela Niño Sicard
Area	Subsecretaria de Planeacion y Politica
Cargo	Subsecretaria
Correo	dninos@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600 EXT 1401
Fecha del concepto	02-JUL-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna